

Los SIETE PECADOS CAPITALES DE LA REVISIÓN POR PARES

"El hombre está dispuesto siempre a negar todo aquello que no comprende."

Pascal, Blaise

INTRODUCCIÓN

Los siete pecados capitales, la lujuria, la gula, la avaricia, la pereza, la ira, la envidia y la soberbia, son un conjunto de vicios opuestos a la enseñanza moral que el catolicismo y el cristianismo han transmitido como pauta ideal de conducta. Cada uno de ellos fue recopilado y clasificado por San Gregorio Magno (540-604 d. C.), también conocido como Gregorio I.

Posteriormente, el poeta italiano, Dante Alighieri, los integró en la redacción de la *Divina Comedia*. Más tarde, varios artistas europeos, flamencos en especial, contribuyeron en la difusión y divulgación de estos pecados y los representaron en sus obras.

Muchas comunidades religiosas han debatido durante siglos su verdadero contenido y alcance y se han hecho diferentes interpretaciones con sus respectivos castigos.

El objetivo de esta nota editorial es vincular la actividad editorial en su conjunto, representada por editores, autores y dictaminadores con la comisión de estos pecados.

Los PECADOS Y LA ACTIVIDAD EDITORIAL

Se piensa que la actividad académica y científica se caracteriza única o principalmente por la práctica de las virtudes, dado que desarrolla las actividades humanas más nobles como la educación de la población,¹ y la generación y transmisión del conocimiento entre comunidades académicas y científicas.

Sin embargo, mi experiencia como editor por más de veinte años, así como de autor, revisor y dictaminador por un poco más, me ha llevado a reflexionar sobre los vicios que caracterizan a estas actividades. Las virtudes ya las he tratado en otros espacios (Loría, 1999; 2001).

Aun cuando esta nota puede incomodar, creo que es importante realizar un ejercicio inicial de ubicación sobre estos temas y las conductas que, para bien o para mal, caracterizan nuestro trabajo cotidiano.

De acuerdo con la tradición judeo-cristiana, a cada uno de estos pecados corresponden castigos ejemplares.

Trataremos la conducta licenciosa de los tres agentes directamente involucrados en el proceso editorial: editores o directores, autores y dictaminadores de revistas académicas. Este punto es importante debido a que el proceso editorial envuelve simultáneamente a estos agentes y ninguno se salva de pecar.

Por otro lado, conviene mencionar que estos pecados, por desgracia, no ocurren aisladamente, sino que las más de las veces, se interconectan, es decir, la comisión de uno, muchas veces lleva simultáneamente a la comisión de otros generando así enormes daños a la actividad editorial y científica.

El término *capital* se repite a que son pecados importantes que dan origen a muchos otros. De acuerdo con Santo Tomás de Aquino (11-11: 153: 4): "un vicio capital es aquel que tiene un fin excesivamente deseable de manera tal que en su deseo,

una persona comete muchos pecados todos los cuales se dice son originados en aquel vicio como su fuente principal".

Para facilidad expositiva, presento primero el pecado, y su definición, y luego la manera en que pecan nuestros protagonistas.²

1. Es de llamar la atención que con frecuencia muchos profesores se lo creen en verdad al grado que no hablan de años de trabajo, sino de servicio.

2. Las ilustraciones fueron tomadas y modificadas de una serie de grabados de Pieter Brueghel (1557), *el Viejo*.



"Gula", Brueghel, 1557 (detalle).

Se definen como los pecados que incluyen pensamientos y actos excesivos de naturaleza sexual y de consumo. Su opuesto sería la moderación.

Los editores incurren en estos dos pecados cuando quieren acopiar, muchas veces sin límite, la mayor cantidad de artículos y contribuciones para posicionar sus revistas en los mejores índices.

Los autores, por su parte, tratan de publicar la mayor cantidad de artículos, aun cuando la actividad científica deje de ser placentera. Se vuelve una compulsión. Los sistemas de evaluación los obligan a pecar.

Los dictaminadores incurren en ellos cuando sólo aceptan revisar compulsivamente artículos de las revistas más reconocidas, puesto que les agrega prestigio, y desprecian los que proceden de revistas poco reconocidas o jóvenes.



"Luxuria", Brueghel, 1557 (detalle).

LA AVARICIA⁴

Es un pecado muy similar a la lujuria y a la gula, pero aplicado a la adquisición compulsiva y obsesiva de riquezas y no compartirlas. Su contrario sería la bondad y la generosidad. A este pecado se le asocian muchos otros vicios, como la deslealtad, la traición y el engaño.

Este pecado generalmente es compartido por los tres agentes. Consiste en la práctica común de bloquear o rechazar trabajos pertinentes procedentes de grupos académicos no afines o antagónicos o que compiten por los recursos escasos, a pesar de sus méritos y las contribuciones que pudieran generar. Hay una lectura totalmente sesgada y viciada hacia el rechazo. Acopiar la mayor cantidad de recursos, buscando principalmente el prestigio o el lucimiento personal y de grupo, dirige este vicio de carácter.



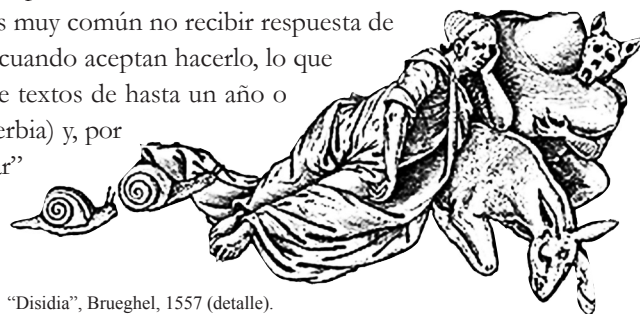
"Avaritia", Brueghel, 1557 (detalle).

Se ha catalogado como la falta de ánimo que nos aparta de las obligaciones. Al igual que el pecado anterior, es compartido por igual por los tres agentes involucrados.

Editores: las revistas más prestigiadas tienen exceso de recepción de artículos, por lo que muchas veces hacen rechazos inmediatos y técnicamente injustificados, sin atender la calidad de los trabajos, sólo para reducir de un tajo la cantidad de trabajos a procesar.

Los autores incurren en él debido a que es frecuente que no realicen un esfuerzo por enviar un artículo elaborado propiamente o que no se atiendan los cambios sugeridos por la revisión por pares.

Los dictaminadores lo hacen con frecuencia. Desgraciadamente es muy común no recibir respuesta de los árbitros ante la invitación de revisar artículos. Sin embargo, aun cuando aceptan hacerlo, lo que no es fácil, es muy común lidiar con rezagos en la dictaminación de textos de hasta un año o año y medio. La razón: son investigadores "muy importantes" (soberbia) y, por tanto, están "muy ocupados" y no tienen tiempo ni ganas de "malgastar" su tiempo en realizar una lectura cuidadosa y altruista de un texto escrito por un colega "menos" importante. Sus intereses personales por publicar compulsivamente (lujuria y gula) no pueden ser distraídos por otros. En el caso de hacer su trabajo, es común que caigan en otros pecados. Por ejemplo, busquen el menor detalle para rechazar de inmediato los trabajos, con lo cual "cumplen" su función, pero sin analizar si hay algún mérito en el trabajo y más aún sin ningún remordimiento en condenar al fracaso un texto que puede ser muy valioso.



"Disidia", Brueghel, 1557 (detalle).

LA PEREZA⁵

3. El castigo de la lujuria consiste en ser asfixiado en fuego y azufre, mientras que aquellos que cometieran gula serían forzados a comer ratas, sapos, lagartijas y serpientes vivas.
4. Su castigo, ser colocado en aceite hirviendo.
5. Su castigo consiste en caer en una fosa con serpientes.

La IRA⁶

Es el sentimiento desordenado, descontrolado de odio y enojo.

En el caso de los editores, quizá este es su pecado menos común, puesto que no necesariamente tienen de entrada un conflicto de intereses, aunque puede haberlo cuando se trata de grupos de investigación antagónicos. Recordemos que el director de la revista es el único que conoce los nombres de todos los agentes participantes.

Sin embargo, los autores son quizá quienes más caen en este pecado cuando ven rechazado su trabajo, justificada o injustificadamente.

En los dictaminadores también es muy común cuando el autor no presenta o desarrolla lo que él quiere leer o encontrar. Abundan los descalificativos a los artículos en esa situación.



“Ira”, Brueghel, 1557 (detalle).

La ENVIDIA⁷

Este pecado capital se relaciona con la avaricia. El envidioso desea algo que alguien más tiene, y que percibe que a él le hace falta y que quizá nunca podrá obtener. De ahí que es muy probable que actuará de una forma destructiva.

También es probable que los editores sean los que más se libren de él, pero no así los dictaminadores, quienes con frecuencia rechazan olímpicamente trabajos simplemente porque supera sus conocimientos y no desean actualizarse para entenderlo o porque aceptarlo significa reconocer que han sido superados; es decir, la ignorancia conduce a la envidia y a la soberbia.

Es probable que los autores también incurran mayormente en este pecado para alcanzar y superar insanamente a quienes fueron sus maestros y a los que fueron o son sus antagonistas. En este caso, los investigadores dejan de guiar su interés científico por descubrir la verdad y lo encausan para alcanzar o superar a sus colegas.



“Invidia”, Brueghel, 1557 (detalle).

SOBERBIA⁸

Es el deseo por ser más importante o atractivo que los demás. Puede ser considerado el más grave y quizá fuente de los demás pecados. Su antónimo es la humildad.

Los editores y los árbitros, ante la presencia de la soberbia, pierden objetividad y hacen prevalecer su punto de vista y aplican sus decisiones unilateralmente, muchas veces sin la menor empatía hacia los autores. Su sentimiento de superioridad hace que no escuchen ni consideren situaciones intermedias o practiquen juegos “gana-gana”. Consideran que su conocimiento del tema es total y absoluto, por lo que no aceptan puntos de vista o aportaciones o enfoques distintos, a pesar de que las nuevas contribuciones puedan abrir distintos espacios de conocimiento.

Los autores incurren en él al no aceptar las limitaciones o los errores en que se incurre y que bien pueden ser detectados en el proceso editorial.



“Superbia”, Brueghel, 1557 (detalle).

6. El resultado de este acto sería el desmembramiento.
7. Este pecado se castiga sumergiendo al acusado en agua helada.
8. Pecado penalizado con el cruel método de tortura conocido como La rueda. Brueghel lo ilustra como a una joven vanidosa con un ridículo tocado que, absorta en el reflejo del espejo, no se da cuenta que éste lo sujetan los demonios.

PREGUNTAS

Después de analizar estas conductas pecaminosas que permeen el proceso editorial mundial, surgen preguntas que son de la mayor importancia y que deberían abrir una discusión muy amplia con el objetivo de mejorar:

a) Si la revisión por pares (*peer review*) es considerada la práctica más transparente y constructiva que “garantiza” la objetividad y el crecimiento de las comunidades científicas, ¿cómo podemos aplicar un proceso de redención que nos libre de las llamas del infierno?

b) ¿Es posible moralizar a los participantes?

c) En caso de no conseguirlo, ¿cuáles son los castigos que se merecen?

Loría, E. (1999). *Los dilemas de las revistas académicas mexicanas*. México: UAEM.

Loría, E. (2001). Viejos y nuevos dilemas de las revistas académicas mexicanas. México: UAEM.

Santo Tomás de Aquino (11-11: 153: 4). Obra desconocida.

Wikipedia (2014). *Pecados capitales*. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pecados_capitales

Por último, y como lo hacemos cada año, agradecemos a los académicos que amable y profesionalmente dictaminaron los trabajos recibidos en la revista durante 2014:

Adriana Aguilera
Aleida Hernández Cazares
Alejandra Buenrostro Silva
Alejandra Díaz Vázquez
Alejandra Domínguez Espinosa
Alejandro Brugués
Alejandro Martínez Gómez
Alfredo Aguilar Valdés
Allan Ortega Muñoz
Ana Tarín Gutiérrez
Armando Aranda Anzaldo
Arturo Vallejos Romero
Aurelio Domínguez López
Blanca Aurora Mondragón Espinoza
Carlos Constantino Morales Mendez
Carlos Viezca
Carmen Álvarez Lobato
César Gutiérrez Tapia
Coral Itálú Guerrero Arenas
Christopher Timmermann Slater
Damaris Díaz Barajas
David de León
Denise Costes Intriago
Edith Lara Carrillo
Eduardo Betanzo Quezada
Elvia Mireya Ahedo Rodríguez
Emmanuel Salas
Erasteo Sotelo Ruiz
Erika Valdebenito
Esthela Sotelo Núñez
Felipe González Ortiz
Ferrán Padrós
Francisco Hernández Lomelí
Francois Gagin
Gerardo Maximiliano Méndez
Gerardo Romero Galván
Giovanna Miroslava Ramírez Rico
Gisela Virginia Campos Angeles
Gloria Pedrero Nieto

Guillermina Alvarado López
Gustavo Andrés Caponi
Heber Quijano Hernández
Horacio Ramírez de Alba
Humberto González Ortiz
Iris Xochitl Galicia Moyeda
Irving Samadhi Agilar
J. Loreto Salvador Bénitez
Jacob Buganza
Jaime de la Colina
Javier Manjarrez Silva
Jeny Michua Cedillo
Jesús García Grajales
Johannes Oudhof Van Barneveld
Jorge Alanís Tavira
José Alberto García Salazar
José Antonio López Sandoval
José de Jesús Cortés Vera
José González Tovar
José Luis Rojas
José Octavio Alonso Gamboa
José Vázquez Parra
Juan Francisco Núñez Grapain
Juan Manuel Ocegueda
Juliana Vivar Vera
Karla Barrón Arreola
Leobardo de Jesús Almonte
Luca Ferrari
Lucila Gutiérrez Santana
Luis Brito Cruz
Luis Serrano Covarrubias
Manuel Fortis Hernández
Manuel Salas Guzmán
María Angeles Espinosa Bayal
María de las Nieves Rodríguez Mendoza
María del Carmen Alcalá Álvarez
María Elena Rivera
María Isabel Peñarrieta
María Luisa Vecina Jiménez Madrid

Mariana Almeida
Mariana Sánchez Busso
Maricruz Castro Ricalde
Marisol Morales Rodríguez
Marta Rizo García
Martha Gloria Morales Garza
Mauricio Farrell
Maximo Agüero Granados
Melissa García Meraz
Miguel Ángel Díaz Carreño
Miguel Guerrero Olvera
Myrna Dent
Nelly García Montero
Norma Ivonne González Arratía
Ofelia Angulo Vallejo
Omar Franco Mora
Omar Hernández Mendoza
Oscar Sánchez Carlos
Oswaldo García
Patricio Sánchez Guzmán
Rafael Magallanes Quintanar
Raúl Carlos Verduzco Garza
Reyna Vergara González
Rodrigo Pimienta García
Rodrigo Ramos Zuñiga
Rosario Guerra González
Rubén Mendoza Valdés
Sandra L. Leal
Sara Caballero Chacón
Sergio Trujillo García
Sonia Elizabeth Maldonado Radillo
Ulises Aguilera Reyes
Violeta Beatriz Aréchiga Córdova
Virginia Sánchez Jiménez
Yessica Cienfuegos

Dr. Eduardo Loría Díaz
Director editorial